## PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE FONDOS DEL "HIGHER EDUCATION EMERGENCY RELIEF FUND" CORRESPONDIENTE A CARES ACT PARA LOS ESTUDIANTES ELEGIBLES EN CEM COLLEGE

- Se identificaron y se determinó el número total de estudiantes activos al 13 de marzo de 2020 en los cuatro recintos. (802)
- Mediante la aplicación Edexpress, se exportaron a Excel todos los datos necesarios de los estudiantes que radicaron FAFSA.
- Mediante un pareo con el SSN, se identificaron todos los estudiantes activos al 13 de marzo con resultados de la FAFSA, i.e. EFC. (792)
- Se determinó el número de estudiantes activos al 13 de marzo cuyos resultados de su FAFSA arrojaron un EFC igual a 0, independientemente si se beneficiaron o no de la beca Pell 19-20.(726)
- Se determinó el número de estudiantes activos cuyos resultados de su FAFSA arrojaron un EFC mayor de 0, independientemente si se beneficiaron o no de la beca Pell 19-20. .(66)
- Se determinó la proporción de estudiantes con EFC=0 con relación al total de matriculados aplicados al 50% de asignación de HEERF: \$2,288=(((726/802)\*1834684)/726)
- Se utilizó el payment <u>Schedule 2019-20</u> para determinar la proporción (ratio) del Schedule award en cada rango de EFC>0 dividido entre el Schedule award de EFC=0; e.g., EFC=50=\$6145, EFC=0=6195, .9919~.992=(6145/6195).
- 8. El ratio anterior x 2288, redondeado hacia abajo: 2269~2268=2288(.992). Se usó la siguiente formula de Excel: FLOOR(E68\*\$D\$67,6) para este resultado.
- Se realizó un Vertical Lookup en Excel para indicar el monto inicial de HEERF en la lista CEM College HEERF awards.
- El total de la columna HEERF Fair share del archivo anterior suma: \$1,760,403, adquiriendo un balance de \$74,282.

- Se utilizó el balance anterior, atribuyéndose a 50% para estudiantes nuevos, y el otro 50% para redistribuirlo a la asignación inicial en la lista: \$74,282/2=\$37,141/802=\$46
- El resultado del #11 (\$46) es sumado al HEERF Share en la columna siguiente.
- La sumatoria de la columna P (Fair Share plus Remaining funds) es luego dividido en dos partes, es decir, 50% para el periodo de enero a abril, y 50% para los que matriculen en el cuatrimestre de mayo 2020.